

LA VOZ DE LIEBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



Mar de fondo

Mucho tiempo hace, que en el mar de la política lebaniega no se había observado una tan profunda e intensa marejada producida por presiones distintas y corrientes encontradas, cuyo resultado ha sido ese mar de fondo cuyos efectos aun no han salido a la superficie, pero no tardarán en traducirse en nubuelto oleaje que arrojará a las playas los restos del naufragio, sacará a flote lo que nadaba entre dos aguas y ahogará en el fondo otras muchas cosas.

Nosotros hablamos de ello, por simples referencias a las conversaciones que en la calle hemos oido. No somos políticos, no lo hemos sido nunca, no había para que contar con nuestra opinión. Así la que en su día, con mayor conocimiento de causa, formemos, será más imparcial y desinteresada. Nunca tuvimos afición a embarcarnos en osos mares, preferimos contemplar desde la orilla el oleaje, y aun así ya sentimos algunos síntomas de mareo.

S. después de la guerra que ensangrienta los campos de Europa, viene una era interminable de paz y de prosperidad, podrá disculparse la guerra con sus escasos y desastres, si tras de esta marejada en el mar de la política lebaniega, se sucediera una era de tranquilidad, que acabara con el desbarajuste de nuestra administración municipal, fomentara las obras públicas, lograra que la influencia política se ocupara menos de satisfacer la vanidad personal de los caciques locales, y un poco más de lo que al interés general del país afecta, podríamos disculpar esta profunda alteración en nuestra política regional.

Ya el nombramiento de Jueces municipales, produjo algunas sorpresas, y en las elecciones municipales que se celebrarán dentro de ocho días se observarán en la superficie los efectos de ese mar de fondo de que hablamos.

Se dice... Pero como vamos a hacernos eco de lo que en las tertulias callejeras se habla ni recoger todos los rumores y todas las versiones que hasta nosotros han llegado?

Unos nos parecen absurdos otros inveteros, otros... otros... no sabemos como calificarlos por no encontrar adjetivo lo suficientemente expresivo y al mismo tiempo lo bastante suave para no herir la susceptibilidad de nadie. Pero no nos impacientemos. Esperaremos que el tiempo que el que se encarga de resolver todas las cuestiones, aun las más intrincadas, nos de resuelto el problema y nos descubra las incógnitas que en él aparecen, y preparémonos a ver las distintas impresiones que la solución ha de producir, y a oír los comentarios a qua ha de dar lugar.

Habrá caras de satisfacción, las habrá de disgusto, muchas de sorpresa, la generalidad de asombro, habrá quien esté desorientado como aquél que no sabe donde se encuentra. ¿Y los comentarios? Hay que oír ya algunos, pero luego que la solución se divulgue será cosa de escuchar lo que muchos de estos aldeanos, que parecen tontos y ven y alcanzan más que otros que pasan por listos, hayan de decir.

La Feria de los Santos

El tiempo, en verdad no contribuyó a la mayor animación de la Feria. Desde varios días antes estuvo lloviendo casi sin cesar, descendiendo considerablemente la temperatura y cubriéndose de nieve los altos pueblos que nos ponen en comunicación con León y Palencia.

Fuera por esto, fuera por que en realidad se nota ya escasez de ganado en Liebana, es lo cierto que en ambos feriales, lo mismo en el de la Serna que en el de San Roque, se notaba una sensible falta de ganado vacuno. Con cuantos hablamos convenían en lo mismo, había mucho menos ganado que en otros años. Ganado caballar hubo bastante aunque poco que fuera digno de mención, notándose la falta de bueños sementales.

Y apesar de ser esto tan evidente y tan a poca costa remediable, quienes pudieran evitarlo no salen de su apatía.

Se nota una sensible diferencia

entre las yeguas y potros que en la feria presentan los señores G. En terría, de su yeguada de Naranjo, que disponen de buenos reproduc- tores, y los demás que concurren a la feria, productos en los que ni la madre ni el padre han sido objeto de selección.

Nuestro amigo y suscriptor don Julio Ruiz, de Panes, presentó un magnífico potro de 3 años, que llamó la atención del público y de los inteligentes, hijo de uno de los sementales que el Estado ha enviado a la parada hace pocos años establecida en Llanes. Allí tenemos un ejemplo si fuera necesario, que no lo es.

En el ganado caballar hubo bastante movimiento, pues vinieron muchos compradores, que compraron mucho y a buenos precios.

En el ganado vacuno hubo pocas transacciones, y los precios, como en Camaleño, más bajos que en la primavera y en el verano.

De esta falta de animación en el ferial del ganado se resontan después las negociaciones en los comercios y establecimientos de la Plaza. Todos los comerciantes se quejan de lo mismo.

— Contribuyo yo poco a desanimar la feria y a estropear el negocio a comerciantes y vendedores, el chaparrón que cayó a las tres de la tarde del dia 2, precisamente a la hora de mayor animación y concurrencia. Cayó el agua con tal abundancia y persistencia que obligó a todos a abandonar el ferial y la Plaza y a refugiarse en los Portales, en los Cafés y tabernas.

— El único festejo popular que durante la feria ofreció el Ayuntamiento al público fue la música que portando y noche tocó en la Serna y en la Plaza durante los tres días y a cuyos sonidos se organizaron animados bailes.

— De la música gallega vale más no hablar, de la nuestra si que habría que hablar, sobre todo si hubiéramos de decir todo lo que oímos. Lo malo es que mucho de lo que oímos decir era verdad: que adelanta poco, que al cabo del tiempo que lleva ya organizada la banda tiene un repertorio poco variado, que en algunas piezas da asfixia siempre en los mismos compases, lo mismo ahora que hace un año. Y si estas deficiencias eran disculpa

ables al principio, ahora al cabo de tres años ya no tienen disculpa, y debieran corregirse, y por eso lo decimos.

En el Teatro ha actuado durante los días de feria la compañía cómico-lírica del señor Sopeña que ha puesto en escena un escogido y variado repertorio.

Excepto el segundo día de feria que hubo una buena entrada, las demás noches el público se ha mostrado retraído y es lastima porque la labor de los artistas era merecedora de que el público hubiera acudido a disfrutar de unas horas de ameno entretenimiento, ya que solo de tarde en tarde se le presenta ocasión de poderlo hacer.

LOS AUTOMÓVILES

Desde el dia 2 del actual se ha suspendido el servicio de automóviles entre Potes y Unquera, y no se reanudará hasta que se constituya la nueva empresa, en proyecto, que se haya de encargar de ese negocio.

Tanto la empresa Deva, que hasta ahora explotó el servicio, como los empresarios e interesados en la empresa del servicio de coches diligencias están animados a fusionar ambas empresas para la constitución de una nueva que establezca el servicio de automóviles combinado con otro servicio de coches, a horas distintas para mayor comodidad del público.

Parece ser que si ya no se ha llegado a resolver el asunto y a la constitución de la nueva Sociedad, ha sido debido a la lentitud con que la comisión nombrada en la junta celebrada el 7 de Septiembre ha llevado su trabajo pues a pesar del tiempo transcurrido aun no ha dado su informe o dictame.

Se trata, como ya digimos en otra ocasión, de un asunto en que no solo juegan los intereses particulares de una empresa, si no que afecta directamente al interés público, y en la que, por lo tanto si hay que mirar la parte económica del negocio hay también que procurar dar satisfacción a esa necesidad pública, ahora sentida con mayor intensidad que antes por que conocidas y apreciadas las ventajas y comodidades que el servicio de automóviles nos proporcionó durante 4 años tenemos que echar de menos ahora su falta, que antes apenas sabíamos apreciar.

El Ayuntamiento de Valdebaró y las próximas elecciones.

Al fin más vale tarde que nunca, dice un apotegma popular muy conocido. E tuvo yo siempre en la memoria de que en nuestro valle de Valdebaró, para las primeras elecciones de concejales habían de levantar hasta las mismas piedras, diciendo un cambio radical en nuestros procedimientos electorales por el tiempo va pasando, el momento critico se avecina, y lo se ha sentido una voz que se ha visto en nuestro redor señal alguna de esas que proceden siempre a los tristes sucesos que se suceden a veces en la opinión popular.

Pero es muy de esperar que el sentimiento de regeneración que lía de animar en el fondo del alma de nuestro pueblo, este dormido, mas no muerto; y por si fuera bastante un pequeño excitante para sacarle de ese sopor, ahí van esas castas tardías imprecisiones mías, que procurare condensar en un reducido artículo de periódico por no haber lugar a más, aunque en verdad que tenía cortada tela para rato.... Si posible fuera que en todas las elecciones concursaran de parte de los electores un conocimiento claro de la capacidad de los candidatos, un deseo ardiente de satisfacer los anhelos de la conciencia, y una voluntad de hierro para no dejarse vencer de imprecisiones de ningún género; los candidatos elegidos podrían ufanarse de representar el sentir de la mayoría.

Y sin embargo ni en esas condiciones, podia haber seguridad de haber escogido a los más probos e inteligentes para el desempeño de los cargos públicos; porque como ha dicho un eminente orador contemporáneo, no se ha conocido en todas las latitudes de la historia una sociedad en donde estén en mayoría la capacidad, la cultura y el valor cívico. Pues bien, pregunto yo, si no conoceos los requisitos podian esperar se de las elecciones, frutos óptimos de rectitud e inteligencia, ¿que resultado han de dar cuando en ellas no se tienen para nada en cuenta las aptitudes de los candidatos, cuando nadie se cuida de conocer los deberes y de los que existen entre electores y elegidos, cuando por último en semejantes acto la ambición y el medro personal, y la política, tienen el campo abierto para menear libremente sus farras y arna? Dejé accidentalmente lo estando viendo por nuestros propios ojos. Aquí en nuestra casa, en nuestro valle, en nuestro municipio,

pi, estamos palpando actualmente mejor que nunca las consecuencias de tan increíble desatino.

Y no quiero decir con esto que nuestros concejales de hoy sean los únicos responsables del lastimoso estado a que han descendido los intereses y la antigua buena fama de este amenisimo jardín de las montañas Cantábricas.

Predecesores han tenido en esa obra demoledora, peor de seguro que ni han tenido ni tendrán competidores. Y esta imputación mia, aunque parezca arrriesgada, no es de mi cosecha, es la expresión verídica de algo que se respira en nuestra atmósfera que viene de unos a otros y que está de continuo en los labios de todos.

Y es que el desprecio de nuestro municipio por lo mismo que estar universalmente admitido no depende solamente de la poca equidad con que por impericia o por malevolencia se elaboran los presupuestos municipales, sino que encarna y radica, por decirlo así, en la falta de probidad necesaria para todo hombre que tenga a su cargo la administración de los bienes comunales. Porque decidme, ¿no es cierto que nuestro Ayuntamiento tiene sin pagar varias anualidades al Ayuntamiento municipal? ¿No es bien sabido que adeuda una muy crecida suma a la Diputación provincial? ¿No es ya del dominio público que si el concejo de Potes quiso cobrar una regular cantidad que el nuestro le debía, hubo de proceder últimamente al embargo de la casa ayuntamiento, ¿no se habla por ahí como de cosa bien conocida de otros muchos abusos y de otras varias deudas, que yo por no hacer interminable este alegato no me detengo en referir?

Pues no menos verdad es, que al hacer los presupuestos para hacer esos y otros gastos, no hubo partida que no se tuviera en cuenta, y que la inmensa mayoría del público satisfizo siempre los repartos con toda religiosidad, y si algunos, muy pocos tienen aun por pagar algunas cuotas cor respondientes a repartos de años anteriores, culpa del Ayuntamiento fue por proceder a ordenar el cobro de uno o más repartos sin haber merecido estos la aprobación del Gobernador.

Esto supuesto, cabe preguntar: ¿que se hizo ese dinero recaudado para cubrir partidas tan perentorias? ¿En que se han invertido esos caudales tan sagrados? ¿a que manos han ido a purificar esas pesetas acardenilladas con el sudor del pobre labrador?

Pero si es sensible y doloroso el ver como nuestro Ayuntamiento ha maltratado, ha destruido, ha dilapi-

dado los bienes comunales, la maltrato el crédito del Municipio no será un contrasentido aun mayor el volver a depositar en ello nuestra confianza para las primeras votaciones? ¿no se diría de nosotros que habíamos muerto por completo a la vida de hoy y tener si en ellas no hicieramos un esfuerzo por pequeño que fuera por tornar a buen camino la mal encauizada dirección del municipio?

¿Y sabeis cual es el modo más fácil y seguro de conseguirla?

Pues bien sencillo, el de desatendernos de cuestiones políticas en todo lo que atañe a las elecciones de concejales. Esto basta, esto se impone esto se quiere, esta única cosa es necesaria para poder sentar sobre bases seguras el edificio de nuestra personalidad municipal.

Porque, entendedlo bien, mientras se vaya a las elecciones municipales con miras a las de diputados provinciales o de diputados a Cortes, mientras el interés de partido y las conveniencias políticas estén para la inmensa mayoría de los electores sobre todos los demás intereses y conveniencias, mientras andemos tan egiros que nos demos por satisfechos de la actuación de nuestros representantes en el Ayuntamiento con tal que se muestran activos en tomar ciertas represalias contra los partidarios de la Agrupación política contraria, mientras nos prestemos a hacer el juego a esos políticos de arriba, que tanto interés tienen en sopiar en el resollo, e nuestras opiniones para avenir la ceniza que el tiempo hubiera acumulado sobre las brasas encendidas de enemistad que alimenta ideas disconformes e intereses encontrados; los que por delegación de la mayoría resulten elegidos para llevar la dirección del Municipio, sabiendo que deben su exaltación únicamente al esfuerzo de una u otra agrupación política, atenderán si al servicio y exigencias de aquella, pero nunca a los intereses generales del pueblo. Por el contrario, haciendo las elecciones con la única mira de poner al frente de la administración municipal a los vecinos más probos e intelligentes, hemos de ver como desde el primer momento el agradecimiento al favor recibido, la vanidad de haber merecido la confianza del pueblo, y el temor de perderla, les estimula y obliga a cumplir como buenos en su elevada misión.

Para conseguir esa abstención política, y esa unanimidad de miras en las elecciones de concejales, yo requiero el apoyo de todos los corazones nobles y leales; no desestimando, antes teniendo en mucho el de esos mismos señores por otra parte muy dignos, que se pueden considerar aludidos en mis anteriores críticas, y que vuelvo a repetir para esta obra grandiosa la ayuda de todos los hombres leales, y ya que eso pues somos montañeses lo traemos de raza, yo requiero y pido la colaboración y ayuda de todos los vecinos de Valdebaró.

Pero no os lo requiero yo, os lo pide la precaria situación de nuestra hacienda municipal, os lo exige la buena marcha de las juntas administrativas de nuestros pueblos, os lo reclama el esta-

do nada halagüeño de nuestros campos, os lo demanda la regeneración de las raíces de nuestros ganados, os lo están pidiendo a gritos el porvenir de nuestros montes, lo espera de vosotros la difusión que se impone por sus lucrativos resultado, de árboles frutales por nuestros valles y montañas y hasta esas penas que desde sus altísimas cumbres nos velan y defienden, me parece que están pidiendo y requiriendo de vosotros lo mismo.

A pesar de tantos requerimientos, de tener es que no todos han de poder desenbarazarse de esa red intrincada de compromisos políticos que por todas partes nos envuelven, pero también es de esperar, que pocos o muchos, los que enganan la dicha de pueblos a la defensa de tan gloriosa bandera, unidos en un mismo sentir y latiendo al unísono nuestros corazones en un mismo deseo, y anhío, hasta la propia vida se nos hará pequeña ofrecida en aras de tan sagrados intereses.

Y si lo que Dios no permite, nuestro esfuerzo personal, y el que nos da el tener de nuestra parte la razón y la justicia, no fuera bastante a contrarrestar desde el primer momento la resistencia que han de oponer esos elementos de arriba que tienen sumo interés en que las cosas continúen por el rumbo que han tomado; al menos habremos enseñado a los que en adelante rijan los destinos de nuestro Municipio que es peligroso entrar con todas, sin tener para nada en cuenta los intereses del pueblo, confiado en que los que desde arriba les dan la mano para auparlos sobre el pavés municipal les ha de sacar de cualquier atolladero; y cuando mañana nuestro Ayuntamiento libre ya de esa madrasta infame que se llama política menuda entre con pie firme por el camino que le brinda el noble ideal de la salvación de la «patria chisca», en busca de una mayor prosperidad en la agricultura, la ganadería, la arboricultura y la industria; nuestros nietos no olvidaran la labor desinteresada de estos modestos adalides de la regeneración de nuestro municipio, bendecirán una y mil veces su memoria, subirá orgulloso hacia el cielo el incenso de su oración ferviente, y sobre su tumba depositarán una corona de verde laurel en señal del triunfo de aque los ideales que fueron sus ensueños y sus amores.

Valdebaró Noviembre de 1915.

UN VALDEBARINO

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Valdeprado

(1) Mi amigo y compañero de Lomellín don Quirino Celada, contrajo matrimonio el día de ayer con la señora Maestra de Lombellida (Reinoso).

Creo innecesario hacer constar mi alegría por tal unión, deseandoles muy de veras, disfruten largos años de con-

(1) Por dificultades de ajuste dejaron de publicarse estas noticias en nuestro número anterior.

pafia, para bien de la enseñanza.

■ El vecino de Cabezo don Froilán Rodríguez, se encuentra en cama, aunque no dé gravedad, por efecto de un pequeño retinio de parálisis.

Que se cure al momento, le deseo con toda mi alma.

■ Despues de estar en La Hermida, por espacio de ocho días tomando baños, regresó muy aliviado mi querido discípulo Felipe Caloca.

Me alegra infinito de su mejoría y ojo hasta pasar la cuarentena.

■ He tenido el gusto de saludar en este pueblo a la esposa de don Agapito Prellezo cuyo maestro se halla en la actualidad, al frente de la escuela de Aniezo.

■ La esposa del vecino de Cueva, don Vicente Lamadrid, sufrió una lesión en la mano derecha, preparando unos colones de hoja.

Me llegaré, sin cosa de pocos días su curación.

Valdeprado 24 Octubre 1915

Policlomas

Procedente de Méjico ha llegado a su casa de San Mamés don Sixto Calzado Gómez. Nos alegramos de su ve- nida.

■ En los próximos días de Octubre mandamos varias notas a LA VOZ y no las hemos visto publicadas, lo cual prueba que sufrieron extravío en la redacción o en correos. Entre ellas están las dos siguientes, que son aun de actualidad.

1.º El practicante de Cirugía don Antonio Criado se ha establecido en el próximo valle de Tudanca, dejando en esta muy gratos recuerdos.

2.º El nuevo médico titular don Santiago Blanco, con residencia en Pejanda, ha comenzado a cumplir su cometido. Le deseamos en este valle muchas venturas.

■ He vuelto a continuar en Cabuérniga su vida de colegiala la señorita Sofía García Rada, de San Mamés. También ha ingresado en el mismo Colegio la joven de Lombrana, María Madrid y Rada.

■ Hemos tenido gran complacencia en saludar a Rafael de Cosío ilustrado viajante de la casa de nuestro amigo don Juan Roiz de Puente Vallecás.

■ Se han proclamado Pío Vilda, de San Mamés y Juliana, de Buyezo. Sea enhorabuena.

AL VUELO

Rogamos a nuestros suscriptores nos dispensen el retraso con que se han publicado estos dos últimos números por causas que no hemos podido remediar.

■ Se encuentra en esta villa, donde ha pasado los días de feria la simpática joven de Cabezón de la Sal María Argenta.

■ En la anterior semana salieron de Cosgaya para la República Oriental del Uruguay los jóvenes Gumersindo y Justo Alonso a quienes deseamos prospera fortuna.

■ Habiendo recibido con fecha 1 del presente un oficio de la gerencia de la Sociedad de Autores en el cual prohiben a los representantes desempeñar cargos en todo aquel teatro o local, donde haya de cobrar derechos, ha presentado con fecha a la dimisión de consejo del teatro de esta Villa don Fernando G. Lasarte Campuzano.

■ Para profesar en la Orden de Carmelitas calzadas, ha sido para Zaragoza la virtuosa Sta Isabel Linares Rabago, acompañada de su hermana la Sta. Jesús y de su pariente la respetable señora Dona Ana Monasterio vinda de Rayagó.

■ La Sociedad Unión Española de Explosivos ha nombrado expresidente oficial y Depositario en esta región por fallecimiento de Don Mariano de Migueles.

■ Su hijo político nuestro amigo Don Manuel Bustamante Gómez, a quien felicitamos por su nuevo cargo.

■ Nonbramientos El Rectorado ha nombrado en interinidad para la escuela de Celis a doña Ángela Ibáñez González; para Las Illescas a doña Quintina Calderón, y para Bejes a don Anastasio González.

■ Se necesita un casero en el barrio de Otero, del pueblo de Castro.

Entre los numerosos forasteros que hemos saludado en esta villa durante la pasada feria de los Santos recordamos los siguientes:

De Polaciones, nuestro querido amigo y colaborador don Carlos Morante, y los médicos don Pedro Lamadrid y don Santiago Blanco.

De San Vicente de la Barquera don Fidel Noriega, don Indalecio Solerón, De Panes, don José F. Taruo, padre e hijo, don Lazaró Bardales y don Julio Ruiz.

de Penyuelas don Braulio Noriega, De Oviedo don Eduardo Sánchez Linares, Abogado Fiscal de aquella Audiencia.

De Peñarrubia don Gabriel Caso don Manuel González, don Gabriel Cortines, don Lorenzo Lamadrid.

De Lamason, don Gelasio Agüero.

De Santander, el Comandante don Miguel Bustamante, y el inspector de mercados don Angel González.

De Udías don Gabriel Sebrang.

■ Se halla pasando unos días en casa de su tía Doña Fernanda Rasilla la simpática Sta Antonia Flecha Railla.

■ Arboles frutales de todas clases de la Granja de los Campos Eliseos de Lérida.

Se reciben encargos en esta imprenta, hasta primeros de Enero.

Jueces municipales—

Han sido nombrados para el próximo cuatrienio

■ De Cabezón de Liébana.

Juez—Don Jesús Serna Casares
Suplente—Don Lorenzo García Bedoya.

■ De Camaleño.

Juez—Don Cesario Cuevas.
Suplente—Don Matías Gutiérrez
■ De Cillorigo.

Juez—Don Estefanio Serdio.
■ Suplente—Don Mariano Riano.
■ De Pesaguero.

Juez—Don Nicolás Olmo Gómez.
■ Suplente—Don Eulogio Lobato García.

■ De Laason.

Juez—Don Fidel Agueros García.
Suplente—Don José González Alvaréz.

■ De Peñarrubia.

Juez—Don José Sánchez Verdeja.
Suplente—Don Cayetano Sores Alvaréz.

■ De Rionansa.

Juez—Don Eduardo Díaz González.
Suplente—Don Serapio Osorio González.

Nuestra enhorabuena y nuestro deseo de que desempeñen el cargo con acierto.

Taller de confecciones

PARA SEÑORA Y NIÑOS

■ Doña Dolores Ibáñez
Viuda de Fernández

■ MODISTA

Ofrece sus servicios a los clientes
en su taller de esta Villa.

Potes—imp. de LA VOZ DE LIÉBANA

parrotos y de una comisión de cada Ayuntamiento.

La cláusula 11º ha originado varias dudas en la práctica no admitiéndose en la escuela otros niños que a los avenidos en Cabezón y no a los residentes. A nuestro juicio, una interpretación más amplia de esta cláusula se acomodaría a la voluntad del testador, evitando la anomalía de que una obra benéfica se convierta en daño de algunos niños que solo por este motivo, carecen de escuela.

La limosna de los pobres

7.º Y tem, también es mi voluntad que mis albaceas impongan trescientos mil pesos para que los reditos anuales se sorteen en la provincia de Liébana los que sean entre diez casados pobres de solemnidad virtuosos, que habiendo tenido posibles, las contingencias de los tiempos hubieren conducido a tal extremo cuya calificación harán los señores Parrocos Regidores y pariente más inmediato

1.º Serán Patrónos los parientes más próximos del fundador, el Parroco de Cabezón y el Alcalde pedáneo del mismo. No es necesario que resida en Cabezón de Liébana, pero no serán citados para intervenir en los actos del patronato, sino los que residen dentro de aquel partido Judicial. Serán poseicionados de sus derechos los ausentes y podrán intervenir por medio de apoderados, siendo estos parientes del testador por línea recta o del poderdante en tercer grado.

2.º Si por el Alcalde del Ayuntamiento u otra cualquier autoridad se impidiese al Pedáneo ejercer sus funciones o quisiera sustituirle, en este caso el vecindario de Cabezón, por mayoría de votos, elegirá un Patrono todos los años, entre los cuatro vecinos de mayor arraigo.

3.º La admisión de nuevos patronos se hará por los existentes, y el pariente que se crea con derecho podrá justificarse ante el Juzgado de primera Instancia.

4.º Los parientes más próximos por línea paterna, aun siendo muchos, tendrán voz y voto en el Patronato, por voluntad del fundador.

5.º Ningún patrono podrá ser separado, sin fallo judicial.

VAPORES CORTEOS ESPAÑOLES
COMPAGNIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Todos los meses, el dia 19, a las 3 de la tarde.



Sintanquer el vapor **Reina María Cristina** don Pedro Ziragoza
Al mimo pasaje y cargo para Habana y Veracruz, y p. r. Puerto Mexico
con trasbordo en Veracruz.

Tambien al mimo carga para Acapulco y Mazatlan por la vía de Tehuantepec.
Para Habana pts 235, 11 de imp., y 2.50 de gastos de desembarque.
Precio del pasaje que. Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril
en tercera ordinaria 270, 11 de imp., y 2.50 de gastos de desembarque.

Para Veracruz 250 y 5 de impuestos.

Tambien al mimo pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con
trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Precio del pasaje en tercera ordinaria Para Puerto Limón 11s. 235 y 5 de impuestos
Para Colón 250 y 5 de impuestos.

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el dia ultimo
El dia 31 de Noviembre a las once de la mañana se saldrá de Santander el vapor
a la mimo de pasajeros de 3.ª clase
con trasbordo en Gáldar.

CATALUÑA

la misma Compañia con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio de de Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pts. incluso impuestos
Nueva linea mensual desde el Puerto de España al Brasil y Rio de la Plata

Salidas fijas de Santander el 12 de cada mes

El dia 12 de Noviembre a las 3 de la tarde se saldrá de Puerto el vapor
Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Al mimo carga y pasajero de todas clases, siendo el precio de la de tercera
235 pesetas incluso impuestos.

Para mas informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de
ANGEL PEREZ y Compañia Muelle 36, Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guia descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotogramas y un Mapa a dos tintas
Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos
y santuarios—Costumbres—Liebana y los Ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA

PRECIOS

En España 3 pesetas En América 5 pts (franco de porte)

SITIOS DE VENTA

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5.
SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.
POT—En la rejería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.
REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti.
COVADONGA—Hotel Pelayo.
TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.
PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles».
VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 4 y 6.
BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.
OVIEDO—Librería de Hijos de Gallego, San Juan 2.
LLANES—Librería de don Manuel Táñez.
M. XICO—Arente de LA VOZ, Don Alfonso Gutiérrez, Isabel la Católica 37.
BUENOS AIRES—Don Juan Fernández, Moreno 2401.
CABAÑAS—Don Francisco Bueno, México 21.
HABANA—La Barrancas, librería de su Roque Antón, Montevideo 43.
Los pedidos de previas y el trámite diríjanse al administrador de este periódico. A suscripción
que se romgan se importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, siendo el
costo del certificado cuando así deseen recibirla.

6.º EL Patronato así en juicio como fuera de él,
ha de cobrar y reimponer el capital, y en el residirá la
administración, recaudación e inversión, con sujeción a
la visita del Gobernador de la Provincia...

Cobrado el capital por el Patronato este tendrá
obligación de reimponerle en el plazo de dos meses
como máximo; pasado este tiempo la mayoría del concejo
de Cabezón tendrá derecho a pedir la reimposición,
sea en juicio o fuera de él.

8.º La escuela se colocará en el lugar de Cabezón
El Patronato percibirá el diez por ciento de administración
de los rendimientos líquidos anuales, y el resto de
cuatro mil duros para el maestro, y de mil duros para
premios.

9.º Los patronos siendo mujeres casadas o menores
serán representadas por su marido, padre o tutores.
Las viudas y solteras de más de 25 años podrán ejercer
el derecho de patronato por medio de apoderado, que
tenga el parentesco ya indicado.

10.º El Maestro será nombrado por el Patronato,
previa oposición, ha de tener título suficiente y la edad
de veintiún años. El patronato destinará para la escuela el

La Voz de Liébana
Semanario regional de intereses generales

ESQUELAS MORTUARIAS

	En primera plana	200 pts
Plana entera	150	
Línea plana	150	
Tres columnas	50	
Ados columnas	30	
Una columna	10	

Tarifa de anuncios

EN CLARITA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150	25
Cuarto de plana	150	80	15
Octavo de plana	80	50	10
Diecisiete avo	50	30	5

EN TERCERA PLANA

10 líneas	50	30	10
5 líneas	30	20	5

Tampos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta
antigua y acreditada casa

ARBOS FRUTALES

en grandes cantidades de las especies y variedades mas apuradas que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

Injertos—Barbadis—Estaquillas de inmejorables culturas y absoluta anterogidad

Un millón de Barbados disponibles de

Chasselas berlandieri 41

la clase mas superior y recomendada para terrenos calcáreos y seco.

Telégrafo y Teléfono núm 28
se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco por el correo a quien

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 26. Santander

Surtidio completo en artículos de

plata, á precios baratísimos. Especial

lidad en medallas de oro de ley y plata
cuidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa

es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras

ecocías.

local edificado ad hoc de orden del Albacea y para reparaciones se destinará una parte de los créditos anuales que nunca excederán de la octava. Las vacantes se anunciarán en el término de dos meses, y dentro de otros dos a lo sumo ha de estar hecha la oposición. Los créditos de las vacantes se destinaran a material y mejoras.

11.º La enseñanza será gratuita para todos los niños del pueblo. 1.º Cabezon y parientes de donde quiera que sean. La oposición a premios y su distribución será acordada por el Patronato y tendrá lugar el día de la Santísima Trinidad.

12.º El Patronato pasará copia a cada Alcalde de Ayuntamiento de Cabezon.

13.º Si por el Gobierno supremo u otra cualquiera autoridad se impidiera el cumplimiento de esta fundación el ejercicio del Patronato o el destino de los fondos desde ahora para entonces declaré el compareciente que si el impedimento no puede vencerse por recursos legales, queda autorizado el Patronato para disponer de los fondos de una sola vez, distribuyéndolos entre los pobres de Liebana, casados y solteros, practicando la distribución previa calificación de la pobreza con consistencia de los curas.